



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2410

Ciudad de México, a 22 de abril de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL

LUGAR DE LA COMISIÓN: CULIACAN, SIN.

DEL: 16/04/2019

AL: 18/04/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION DE UNIDADES

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

SUPERVISIÓN DE UNIDADES, HGZ/UMF 32 GUASAVE SINALOA POR "BROTE DE PSEUDOMONA EN HEMODIALISIS"

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

REVISIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL (MÉDICO, ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL Y NUTRICIÓN) AL PACIENTE CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA CON TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS.

REVISIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS.

REVISIÓN DE EXPEDIENTES CLÍNICOS (NOTA MÉDICA, DE NUTRICIÓN, DE TRABAJO SOCIAL, EXAMENES DE LABORATORIO Y PANELES VIRALES)

3. CONCLUSIONES

EL PROCESO DE ATENCIÓN AL PACIENTE EN HEMODIÁLISIS PRESENTA FALTA DE INTEGRACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.

FALTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE HEMODIÁLISIS.

FALTA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS.

SIN REVISIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS DE LA PLANTA DE GAUA

4. RESULTADOS OBTENIDOS

NO HAY ESTUDIOS DE LABORATORIO EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO

EL PANEL VIRAL SE TOMA DE MANERA IRREGULAR, SIN APEGO A LAS RECOMENDACIONES.

FALTA DE COMPROMISO DEL PROVEEDOR VIGENTE EN HEMODIÁLISIS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSUMOS Y MÁQUINAS PARA HEMODIÁLISIS.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

SE REVISÓ EL PROCESO DE ATENCIÓN AL PACIENTE, MANEJO DE LA MAQUINA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

SE INVITÓ A TRABAJO SOCIAL Y NUTRICIÓN, INTEGRARSE AL COMITE DE DIÁLISIS TAL Y COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVA 0057.

SE REVISÓ EL CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, EN RELACIÓN A OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SIENDO RESPONSABILIDAD DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ANTONIO MENDEZ DURAN

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032